

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:54:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2025	00247	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

REYES SIERRA - WILLIAM ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 9/01/2026 SE NOTIFICA AUTO 009/26 VIA EMAIL A ACCIONANTE // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO // *JLCM*.*CSA*\\

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:54:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
09/01/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	- COMPENSAR : AUTO 009/26 RESUELVE RECHAZAR LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACCIONANTE/ NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2591 DE 1991/REMITIR LA ACTUACIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN DE NO SER IMPUGNADA/BA/KDCC	
13/01/26	Tramite Auto Tutela	REYES SIERRA - WILLIAM ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 9/01/2026 SE NOTIFICA AUTO 009/26 VIA EMAIL A ACCIONANTE // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO // *JLCM*-*CSA* \\\	
05/01/26	Tramite Auto Tutela	REYES SIERRA - WILLIAM ENRIQUE : CUMPLE AUTO 001/26 DE 2/01/2026 // SE REMITE PROVIDENCIA VIA EMAIL AL ACCIONANTE // IKGC *CSA*	
02/01/26	Auto inadmite Demanda Tutela	- COMPENSAR : AUTO 001/26 RESUELVE INADMÍTASE LA DEMANDA DE TUTELA PRESENTADA POR EL NOMBRADO, CONFORME LO EXPUESTO EN LA MOTIVACIÓN/CONCÁDASE A WILLIAM HENRY REYES MORCOTE UN TÉRMINO NO SUPERIOR DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÁDO, PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO INDICADO, SO PENA DE RECHAZAR LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO LEY 2591 DE 1991/NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2591 DE 1991 /BA/KDCC	1
31/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/12/2025 a las 17:04:35	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COMPENSAR -	860066942 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.